

178134

178134



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una patente de invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Julio FERNANDEZ DE LA FUENTE, de nacionalidad española, residente en Guardo (Palencia),-----

P O R

" SECADERO DE CIRCULACION INVERTIDA "

En los secaderos de madera, por humo caliente, la --
circulación de éste se verifica a través de las pilas de
madera en el sentido ascendente, que dá al humo su menor
densidad en relación al aire. Esto hace que las maderas --
situadas en la parte superior tarden más en secarse debi-
do, no sólo a que el humo llega posteriormente, sino a --
que a su paso por las otras filas ha perdido calor, lo --
que origina que las maderas de la parte inferior, que ya
se hallan secas no puedan sacarse y reciban toda la hume-
dad que se desprende de las capas superiores, produciéndo
se variaciones de temperatura que haciendo trabajar en ex

5

10



170134

ceso las fibras producen alaveos, deformaciones y fisuras, que perjudican la buena calidad de las maderas sometidas al proceso de desecación.

15 Para evitar los inconvenientes apuntados se ha ideado y realizado el secadero de circulación invertida que constituye el objeto de la presente Memoria descriptiva y del adjunto diseño, en el que se representa una sección vertical del mismo.

20 Consiste esencialmente en una cámara D provista de un emparrillado "ad hoc", para la colocación de las maderas que han de someterse a la operación deshidratante; - en la parte inferior se encuentra el horno A donde se quemaba el combustible productor de los humos desecadores; -
25 éstos humos calientes, tras pasar por un filtro que los libra de impurezas, asciende por el conducto B a la chimenea C, la cual, así como el conducto, es doble hallándose situada una a cada lado de la cámara D; al llegar a la misma los humos chocan con el techo y descienden a través de las maderas para ir a salir por el conducto E
30 a la chimenea F, por donde salen al exterior, siendo también dobles los conductos E y F.

35 De la descripción que antecede puede apreciarse, por cualquier experto en la materia, que el rendimiento en la calidad de las maderas sometidas al secadero perfeccionado anteriormente descrito, es mucho mayor que en los secaderos conocidos de tiro ascendente, ya que en el que nos ocupa se obtienen las siguientes ventajas principales:

40 1ª:- El vapor de agua que produce el secado se evacua con mayor facilidad, por ser más pesado que el aire, al tener la salida por la parte inferior de la cámara.

110134 - 3 -



45 2^a:- Las maderas situadas en las líneas superiores - de la pila, que son las primeras en secarse, no se hallan en contacto con los humos saturados de humedad, lográndose un equilibrio que no puede alcanzarse en los secaderos de circulación directa.

50 3^a:- Las maderas no sufren dentro del horno las variaciones de temperatura a que se encuentran sometidas -- con los sistemas de circulación ascendente, puesto que el vapor de agua que se produce, al no entrar en contacto -- más que con las filas de la parte inferior, mantiene las superiores en un ambiente completamente seco, que acelera la operación y dá mejor calidad a las maderas tratadas.

55 4^a:- Como el secado se produce de arriba a bajo, es decir, que la operación se concluye antes en las filas superiores pueden irse extrayendo éstas a medida que se hallen en las debidas condiciones sin esperar a que se termine totalmente la desecación de cada hornada, lo que también acelera la operación por hacer que los humos vayan - llegando más caldeados a las filas inferiores y evitar el excesivo recalentamiento de las que ya se encuentran en - las condiciones deseadas de sequedad.

65 Como es natural, la construcción del horno podrá variar no sólo en dimensiones y materiales, sino también en detalles secundarios y distribución de las chimeneas de - circulación, sin que ello afecte al principio de circulación invertida que constituye el principio básico del perfeccionamiento objeto de la presente Memoria.

70

N O T A

EN RESUMEN: La patente de invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1^a:- SECADERO DE CIRCULACION INVERTIDA, que se carac

115734- 4 -



75

teriza porque está constituido por un quemadero cuya salida de humos se bifurca abrazando las paredes laterales de una cámara, en la que se colocan, en un emparrillado adecuado, las maderas sometidas a tratamiento, teniendo dichas chimeneas su salida al interior de la cámara y --

80 por su parte superior, de tal modo que el humo al chocar con el techo de la misma es rechazado hacia abajo y pasa a través de la pila de madera para salir por su parte inferior a un conducto que se bifurca igualmente para que los humos recorriéndolos en sentido ascendente salgan al exterior por la doble chimenea dispuesta al efecto.

80

85

2º:- SECADERO DE CIRCULACION INVERTIDA, según reivindicación anterior, que se caracteriza por la mayor perfección y rapidez en el secado al evitar variaciones de temperaturas y que las maderas que primeramente se han secado vuelvan a humedecerse por el vapor de agua desprendido de las que aún no han logrado la sequedad requerida.

90

3º:- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita

95

p o r

" SECADERO DE CIRCULACION INVERTIDA "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y plano que se acompaña.

100

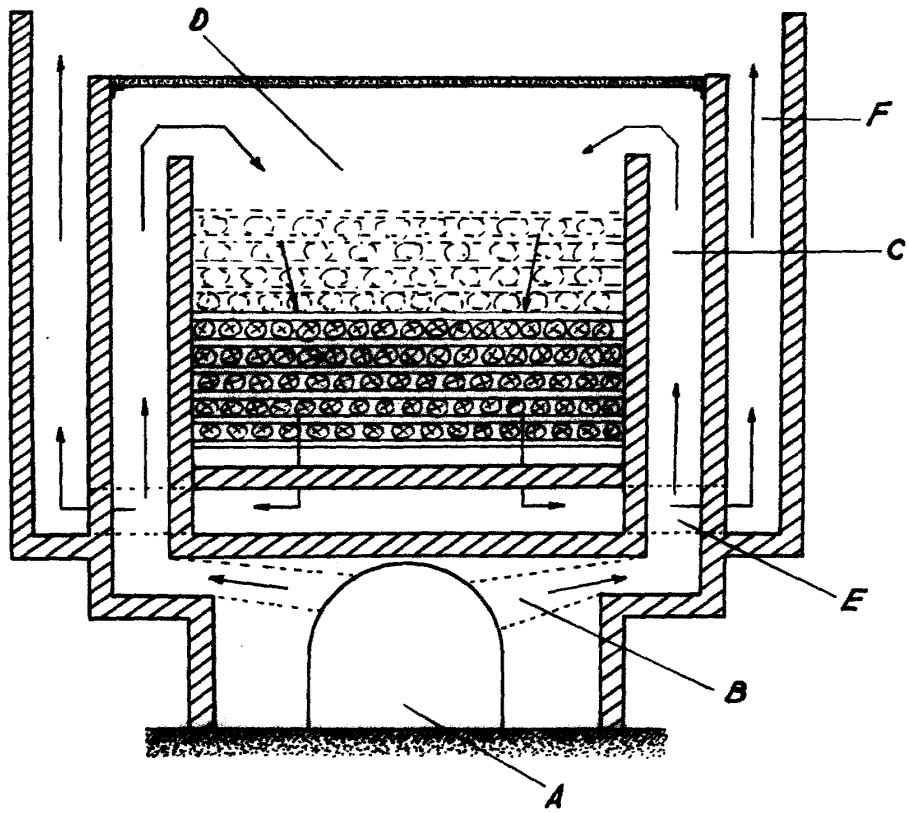
Madrid, 21 de Mayo de 1.947

P.A.
 PEDRO FELIU MANA
 P.P.





10034



ESCALA VARIABLE
MADRID, 21 MAYO 1947
P.A,